



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1609 de 2018

Carpeta Nº 2092 de 2017

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

MONTE INDÍGENA Y FLORA NATIVA

Se dispone su fomento y difusión

BARRIO NELSA GÓMEZ

Problemática

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de mayo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gabriela Barreiro.

Miembros: Señores Representantes José Andrés Arocena, Estela Pereyra, Darío Pérez Brito, Carlos Pérez, Edgardo Rodríguez y José Yurramendi.

Secretario: Señor Eduardo Pérez Vázquez.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====||=====

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Proyecto de ley por el que se dictan normas para la escrituración definitiva de bienes inmuebles de las Intendencias Departamentales, incluidos en planes de vivienda del MVOTMA, BHU o ANV.

La Junta Departamental de Durazno remite nota relacionada con el proyecto de ley sobre uso sustentable de bolsas plásticas".

—Nosotros teníamos que recibir hoy a una delegación del Cerro, que había solicitado concurrir a la Comisión. No vinieron a la sesión pasada y tampoco a esta. Por lo tanto, nosotros ya los agendamos, pero al no venir no sabemos si tienen voluntad de que los recibamos o no. Por ahora, este tema queda en espera hasta que se comuniquen de nuevo.

Se pasa a considerar el proyecto de ley relativo a "Monte Indígena y Flora Nativa. Se dispone su fomento y difusión". Esta iniciativa fue elaborada por el señor diputado José Andrés Arocena, y la firmamos todos los miembros de la Comisión. Esto se generó a raíz de una actividad que hubo en el Parlamento. Por lo tanto, había quedado en carpeta.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Este informe surge del día del medio ambiente del año pasado, el 5 de junio, cuando el diputado Edgardo Rodríguez Álvarez actuaba como presidente de esta Comisión y llevó a cabo una actividad abierta aquí en el Anexo del Parlamento.

En conmemoración de ese día, presentamos este proyecto sobre el monte indígena y la promoción de nuestras especies autóctonas. Este proyecto fue votado en esa sesión del 5 de junio del año pasado.

Este humilde proyecto apunta a la promoción de las especies nativas autóctonas del Uruguay y a que los distintos órganos del Estado, cuando realicen los enjardinados ornatos, basen su estrategia en las plantas nativas del Uruguay y no en las plantas exóticas.

Por otra parte, debemos expresar que estamos muy cerquita de esta nueva celebración y este año vamos a contar con el proyecto sobre las bolsas desechables y el cobro de una tasa, de IMESI.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 1º.

En este artículo se propone una corrección. Donde dice: "Dispóngase", debería decir: "Dispónese".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º con la modificación propuesta.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 2°.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

Propongo como miembro informante al señor Diputado Arocena.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Pido disculpas, pero debo retirarme para asistir a la Comisión de Industria, Energía y Minería.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto, señor diputado.

(Se retira de sala el señor diputado José Andrés Arocena)

Con relación al proyecto de ley "Ubicación de los montes forestales", hemos convocado al señor diputado Enzo Malán para que nos informe al respecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

Nos informan que el señor diputado Enzo Malán Castro está presidiendo la Comisión de Educación y Cultura, donde están recibiendo a una delegación. Dice que recién comenzó la sesión, razón por la cual no cree que pueda venir. Se disculpa y solicita que, de ser posible, lo recibamos el mes que viene. Lo agendaremos.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/